ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARAMANTA		
NOMBRE DEL RESPONSABLE: JUAN CARLOS OSPINA MONSALBE	**CARGO:** SECRETARIO DE PLANEACIÓN	**FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Decreto 1082 de 2015 y G-EES-02 De Colombia Compra Eficiente

SMC-015-SPI-2026

- **PERSPECTIVA LEGAL:**

El MUNICIPIO DE CARAMANTA - ANTIOQUIA - Antioquia, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la menor cuantía.

El presente proceso se adelantará mediante **Selección de Mínima Cuantía**, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CUYO VALOR NO EXCEDA EL (10%) DE LA MENOR CUANTÍA EN LA ENTIDAD CONTRATANTE, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento a lo anterior, el MUNICIPIO DE CARAMANTA - ANTIOQUIA - Antioquia realizará una contratación de Mínima Cuantía y la Invitación Pública se integra como parte fundamental del proceso y como elemento del contrato resultante.

No se exigirá clasificación ni calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por parte de la Secretaría de Hacienda y en general se cumple con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas y Decretos Reglamentarios.

- **PERSPECTIVA COMERCIAL:**

El contrato que pretende adquirir el MUNICIPIO DE CARAMANTA - ANTIOQUIA - Antioquia, corresponde a: **“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MODALIDAD DE BOLSA AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS**

METAS TRAZADAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMEINTO DE LA RED VIAL EN EL TERRITORIO".

Por lo tanto, esta actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, y por ser conveniente y viable jurídicamente, se recomienda llevar a cabo dicha contratación.

- **PERSPECTIVA FINANCIERA:**

Sobre el Índice de Precios al Consumidor:

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 1. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

En relación con las variaciones y contribuciones de las subclases de este indicador en el mes se puede apreciar la siguiente información ofrecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-:

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 2. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Con respecto de los resultados año corrido, el comportamiento de la variación del IPC se ubicó según divisiones y subclases como se muestra a continuación:

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%)

y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 3. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Sobre el Producto Interno Bruto:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades indiferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Ilustración 4. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%. • Cultivo permanente de café decrece 2,2%. • Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%. • Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha;

explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%. • Cultivo permanente de café decrece 22,1%. • Ganadería crece 7,2%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02% • Pesca y acuicultura decrece 11,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%. • Cultivo permanente de café decrece 22,2%. • Ganadería crece 1,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%. • Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Ilustración 5. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%. • Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Ilustración 6. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ara el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por

los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores,

remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025Pr/ 2024P	2025Pr-IV / 2024P-IV	2025Pr-IV / 2025Pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
Pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Ilustración 7. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se

explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Ilustración 8. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas crece 7,5%. • Transporte y almacenamiento crece 2,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,7%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Ilustración 9. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p . En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al

mismo periodo de 2024p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Ilustración 10. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Ilustración 11. Tomado: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Sobre el Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros -ICTIP- Cuarto Trimestre 2025.

El índice de Costos del Traporte Intermunicipal de Pasajeros permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país, a lo largo del tiempo según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

Así, se grafica a continuación la variación anual que sobre el grupo de costos refleja el último informe técnico desarrollado:

Gráfico 1: Variación anual del ICTIP, según grupos de costos
Total, nacional
Cuarto trimestre 2025

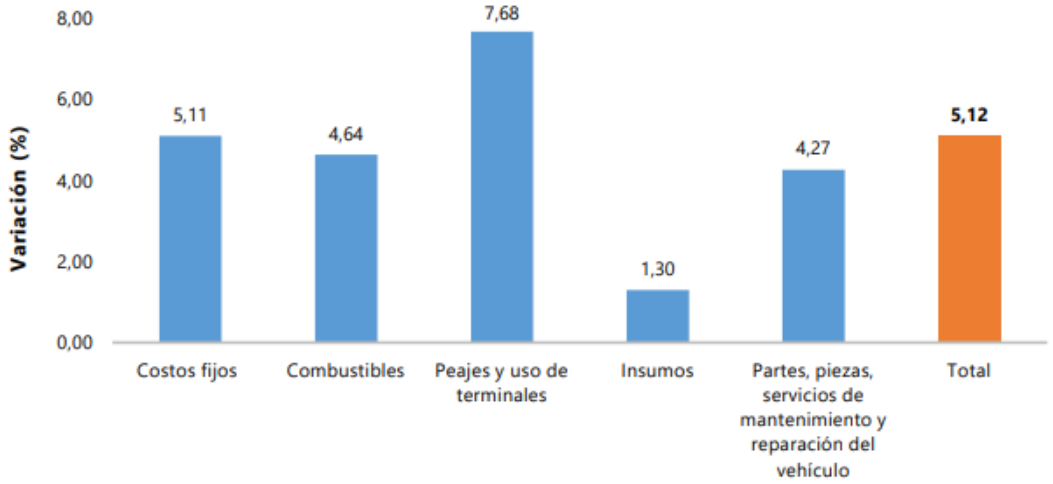


Ilustración 12. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip

En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2025, el ICTIP presentó una variación anual de 5,12% en comparación con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024. El grupo Peajes y uso de terminales (7,68%) registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Costos fijos (5,11%), Combustibles (4,64%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (4,27%) e Insumos (1,30%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICTIP Variación y contribución anual según grupos de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2024 – 2025

Grupo de costos	Peso %	2025		2024	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	**4,64**	**1,35**	11,71	3,32
Insumos	8,78	**1,30**	**0,12**	0,00	0,00
Costos fijos	32,99	**5,11**	**1,76**	6,55	2,29
Peajes y uso de terminales	20,39	**7,68**	**1,61**	15,06	2,98
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	**4,27**	**0,28**	1,44	0,10
Total	**100,00**	**5,12**	**5,12**	**8,70**	**8,70**

Fuente: DANE, ICTIP.

Ilustración 13. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip

El mayor aporte a la variación anual del ICTIP (5,12%) se registró en el grupo de Costos fijos, el cual aportó 1,76 puntos porcentuales.

Por clases de costos, al comparar el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2025 con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (11,05%), Combustibles (4,64%), Peajes (9,33%) y Seguros (21,13%).

Tabla 2. ICTIP Variación y contribución anual según principales clases de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2025

Clases de Costos	Variación Anual (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	11,05	2,23
Combustibles	4,64	1,35
Peajes	9,33	1,13
Seguros	21,13	0,64
Uso de terminales	5,41	0,48
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	8,66	0,12
Servicios de estación	6,23	0,08
Filtros	2,65	0,03
Lubricantes	0,99	0,02
Impuestos y revisiones	5,59	0,02

Fuente: DANE, ICTIP.

Ilustración 14. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip

En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2025, el ICTIP presentó una variación trimestral de 0,28%, en comparación con el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2025. El grupo Combustibles (1,31%) registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,09%), Peajes y uso de terminales (0,06%), Insumos (-0,07%) y Costos fijos (-0,31) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (0,28%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual aportó 0,38 puntos porcentuales.

Tabla 3. ICTIP Variación trimestral según grupos de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2024 – 2025

Grupo de costos	Peso %	2025 Variación %	2025 Contribución Puntos porcentuales	2024 Variación %	2024 Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	**1,31**	**0,38**	2,96	0,85
Insumos	8,78	**-0,07**	**-0,01**	0,14	0,01
Costos fijos	32,99	**-0,31**	**-0,11**	0,25	0,09
Peajes y uso de terminales	20,39	**0,06**	**0,01**	0,17	0,04
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	**0,09**	**0,01**	0,07	0,00
Total	**100,00**	**0,28**	**0,28**	**0,99**	**0,99**

Fuente: DANE, ICTIP.

Ilustración 15. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip

Por clases de costos, al comparar el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2025 con el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2025, los principales aportes positivos a la variación trimestral fueron: Combustibles (1,31%), Peajes (0,10%), Servicios de estación (0,83%), Lubricantes (0,17%) y Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos (0,93%).

Tabla 4. ICTIP Variación y contribución trimestral según las principales clases de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2025

Clases de Costos	Variación Trimestral (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	1,31	0,38
Peajes	0,10	0,01
Servicios de estación	0,83	0,01
Lubricantes	0,17	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	0,93	0,00
Partes y piezas utilizadas en la dirección	1,01	0,00
Filtros	0,31	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del diferencial, rodamientos y retenedores y suspensión	0,74	0,00
Partes y piezas utilizadas en la inyección	0,40	0,00
Partes y piezas utilizadas en el embrague	0,58	0,00

Fuente: DANE, ICTIP.

Ilustración 16. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip

Según Fenalco el mes de enero del dos mil veinticinco (2025) representó un impacto positivo para el sector automotriz manteniendo una tendencia positiva con respecto de las cifras encontradas para el la vigencia inmediatamente anterior, tal como se muestra a continuación:



Ilustración 17. Tomado de: https://www.fenalco.com.co/blog/economico-3/boletin-economico-junio-2025-8173

Según la fuente antes referida *"Las cinco marcas con mayor número de matrículas, en el mes de enero fueron Renault, Kia, Toyota, Chevrolet y Mazda con participaciones de mercado en orden de 15,5%, 12,6%, 9,7%, 9,0% y 8,7% representando el 55% del total de vehículos matriculados en el primer mes del año*, véase la siguiente ilustración:



TOP 20 Marcas
Enero 2025

posición	MARCAS	Enero 2025	Enero 2024	Participación mes	Variación % mes
1	RENAULT	2.232	1.476	15,5%	51,2%
2	KIA	1.820	1.329	12,6%	36,9%
3	TOYOTA	1.399	1.701	9,7%	-17,8%
4	CHEVROLET	1.292	1.535	9,0%	-15,8%
5	MAZDA	1.253	996	8,7%	25,8%
6	NISSAN	909	626	6,3%	45,2%
7	HYUNDAI	615	274	4,3%	124,5%
8	VOLKSWAGEN	566	445	3,9%	27,2%
9	SUZUKI	549	655	3,8%	-16,2%
10	BYD	521	98	3,6%	431,6%
11	FORD	446	450	3,1%	-0,9%
12	FOTON	344	290	2,4%	18,6%
13	MERCEDES BENZ	183	181	1,3%	1,1%
14	JAC	174	92	1,2%	89,1%
15	JMC	146	102	1,0%	43,1%
16	DONGFENG	134	30	0,9%	346,7%
17	SUBARU	124	72	0,9%	72,2%
18	BMW	116	84	0,8%	38,1%
19	VOLVO	114	47	0,8%	142,6%
20	CITROEN	110	95	0,8%	15,8%
	OTRAS MARCAS	1.349	1.003	9,4%	34,5%
Total matrículas		**14.396**	**11.581**	**100%**	**24,3%**

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de enero fueron: Renault, Kia, Toyota, Chevrolet y Mazda con participaciones de mercado en el orden de 15,5%, 12,6%, 9,7%, 9,0% y 8,7% representando el 55,5% del total de vehículos matriculados en el primer mes del año.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI

Ilustración 18. Tomado de: https://www.fenalco.com.co/blog/economico-3/boletin-economico-junio-2025-8173

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- la economía colombiana referente al producto interno bruto para el primer trimestre del dos mil veinticinco (2025) como se muestra a continuación:

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Ilustración 19. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

CÁLCULO O ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Dado que el Muncipio de Caramanta tiene como propósito impulsar un proceso de gestión contractual **bajo la modalidad de bolsa o monto agotable** en el marco de un auténtico contrato de suministro se procesa la información obtenida a partir de tres cotizaciones de siguiente manera:

- **Cotización No. 1.**

REF	VEHICULO	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125	REPUESTO	LLANTA DELANTERA (90-90-21)	UNIDAD	1	$ 566.008	$ 566.008
2		REPUESTO	LLANTA TRASERA (120-80-18)	UNIDAD	1	$ 720.374	$ 720.374
3		REPUESTO	NEUMÁTICO	UNIDAD	1	$ 308.732	$ 308.732
4		REPUESTO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 128.638	$ 128.638
5		REPUESTO	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	1	$ 114.856	$ 114.856
6		REPUESTO	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 325.883	$ 325.883
7		REPUESTO	BATERÍA	UNIDAD	1	$ 548.856	$ 548.856
8		PREEVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 117.612	$ 117.612
9			CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	1	$ 117.612	$ 117.612
10		CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA 90-90-21	UNIDAD	1	$ 84.533	$ 84.533
11			CAMBIO DE LLANTA TRASERA 120-80-18	UNIDAD	1	$ 84.533	$ 84.533
12			CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 84.533	$ 84.533
13			CAMBIO DE BATERÍA	UNIDAD	1	$ 84.533	$ 84.533

REF	VEHICULO	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	RETROEXCAVADORA 416E	REPUESTO	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	UNIDAD	1	$ 711.798	$ 711.798
2		REPUESTO	FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	UNIDAD	1	$ 668.918	$ 668.918
3		REPUESTO	FILTRO DE ACEITE (MOTOR-BT 237)	UNIDAD	1	$ 240.135	$ 240.135
4		REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO-P573996	UNIDAD	1	$ 540.280	$ 540.280
5		REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE ACPM-BF7675-D-BF/ 7746	UNIDAD	1	$ 720.374	$ 720.374
6		PREVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	UNIDAD	3	$ 1.234.449	$ 3.703.347
7			CAMBIO DE FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F7	85U9NDAD	3	$ 1.234.449	$ 3.703.347

REF	VEHICULO	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA 4X2	REPUESTO	KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	1	$ 2.058.210	$ 2.058.210
2		REPUESTO	KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUG	UNIDAD	1	$ 1.457.899	$ 1.457.899
3		REPUESTO	PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN (SPLINDER)	UNIDAD	1	$ 1.457.899	$ 1.457.899
4		PREVENTIVO (M. Obra)	INSTALACIÓN DE KIT DE FILTROS Y ACEITE DE	UNIDAD	1	$ 811.849	$ 811.849
5			INSTALACIÓN DE KIT DE EMPAQUETADURA Y	UNIDAD	1	$ 811.849	$ 811.849
6		CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	$ 2.506.934	$ 2.506.934
7			INSTALACIÓN DE TERMINALES DE BARRA DE	UNIDAD	1	$ 2.506.934	$ 2.506.934

ÍTEM	VEHICULO	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	BUS B70	REPUESTO	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 257.276	$ 257.276
2		REPUESTO	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 548.856	$ 548.856
3		REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS TRASERAS (2 CASCOS PARA C/U)	UNIDAD	1	$ 926.195	$ 926.195
4		REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS (2 CADA LADO)	UNIDAD	1	$ 720.374	$ 720.374
5		CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	4	$ 539.136	$ 2.156.544
6			CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS TRASERAS	UNIDAD	4	$ 539.136	$ 2.156.544

VALOR TOTAL OFERTA
(IVA INCLUIDO) $ 31.952.265

- **Cotización No. 2.**

01. MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125

*Sede: **FLOTA MUNICIPAL***

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LLANTA DELANTERA (90-90-21)	1	$ 560.638	$ 560.638
LLANTA TRASERA (120-80-18)	1	$ 713.541	$ 713.541
NEUMÁTICO	1	$ 305.803	$ 305.803
PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 127.418	$ 127.418
PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 110.429	$ 110.429
KIT DE ARRASTRE	1	$ 305.803	$ 305.803
BATERÍA	1	$ 543.650	$ 543.650
CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 59.461	$ 59.461
CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 59.461	$ 59.461
CAMBIO DE LLANTA DELANTERA 90-90-21	1	$ 67.956	$ 67.956
CAMBIO DE LLANTA TRASERA 120-80-18	1	$ 67.956	$ 67.956
CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	1	$ 76.451	$ 76.451
CAMBIO DE BATERÍA	1	$ 42.473	$ 42.473

02. BUS B70

*Sede: **FLOTA MUNICIPAL***

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FILTRO DE ACEITE	1	$ 254.836	$ 254.836
FILTRO DE AIRE	1	$ 543.650	$ 543.650
BANDAS PARA FRENOS TRASERAS (2 CASCOS PARA C/U)	1	$ 917.409	$ 917.409
BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS (2 CADA LADO)	1	$ 713.541	$ 713.541
CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS	4	$ 637.090	$ 2.548.360
CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS TRASERAS	4	$ 696.551	$ 2.786.204

03. VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA 4X2

*Sede: **FLOTA MUNICIPAL***

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	1	$ 2.038.686	$ 2.038.686
KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUGA DE AGUA	1	$ 1.444.070	$ 1.444.070
PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN (SPLINDER)	1	$ 1.444.070	$ 1.444.070
INSTALACIÓN DE KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	1	$ 713.541	$ 713.541
INSTALACIÓN DE KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUGA DE AGUA	1	$ 1.664.927	$ 1.664.927
CAMBIO DE PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN (SPLINDER)	1	$ 1.223.212	$ 1.223.212
INSTALACIÓN DE TERMINALES DE BARRA DE DIRECCIÓN	1	$ 577.628	$ 577.628

04. RETROEXCAVADORA 416E

*Sede: **FLOTA MUNICIPAL***

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMBIO DE ACEITE 6 GL	1	$ 705.046	$ 705.046
FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	1	$ 662.573	$ 662.573
FILTRO DE ACEITE (MOTOR- BT 237)	1	$ 237.847	$ 237.847
FILTRO HIDRAULICO-P573996	1	$ 525.155	$ 525.155
FILTRO DE COMBUSTIBLE ACPM-BF7675-D-BF / 7746.D	1	$ 713.541	$ 713.541
CAMBIO DE ACEITE 6 GL	3	$ 671.067	$ 2.013.201
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	3	$ 1.630.949	$ 4.892.847

- **Cotización No. 3.**

■ MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125

REF	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPUESTO	LLANTA DELANTERA (90-90-21)	UNIDAD	1	$ 582.179	$ 582.179
2	REPUESTO	LLANTA TRASERA (120-80-18)	UNIDAD	1	$ 740.956	$ 740.956
3	REPUESTO	NEUMÁTICO	UNIDAD	1	$ 317.552	$ 317.552
4	REPUESTO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 132.314	$ 132.314
5	REPUESTO	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	1	$ 114.672	$ 114.672
6	REPUESTO	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 317.552	$ 317.552
7	REPUESTO	BATERÍA	UNIDAD	1	$ 564.538	$ 564.538
8	PREEVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 120.972	$ 120.972
9		CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	1	$ 120.972	$ 120.972
10	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA 90-90-21	UNIDAD	1	$ 86.948	$ 86.949
11		CAMBIO DE LLANTA TRASERA 120-80-18	UNIDAD	1	$ 86.948	$ 86.949
12		CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 86.948	$ 86.949
13		CAMBIO DE BATERÍA	UNIDAD	1	$ 86.948	$ 86.949

■ RETROEXCAVADORA 416E

REF	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPUESTO	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	UNIDAD	1	$ 732.135	$ 732.135
2	REPUESTO	FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	UNIDAD	1	$ 688.030	$ 688.030
3	REPUESTO	FILTRO DE ACEITE (MOTOR- BT 237)	UNIDAD	1	$ 246.985	$ 246.985
4	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO-P573996	UNIDAD	1	$ 555.717	$ 555.717
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE ACPM-BF7675-D-BF/ 7746	UNIDAD	1	$ 740.956	$ 740.956
6	PREVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	UNIDAD	3	$ 1.269.719	$ 3.809.157
7		CAMBIO DE FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F7	UNIDAD	3	$ 1.269.719	$ 3.809.157

■ VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA 4X2

REF	TIPO	DESCRIPCIÓN / ALCANCE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPUESTO	KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	1	$ 2.117.016	$ 2.117.016
2	REPUESTO	KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUG	UNIDAD	1	$ 1.499.553	$ 1.499.553
3	REPUESTO	PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN (SPLINDER)	UNIDAD	1	$ 1.499.553	$ 1.499.553
4	PREVENTIVO (M. Obra)	INSTALACIÓN DE KIT DE FILTROS Y ACEITE DE	UNIDAD	1	$ 841.711	$ 841.711
5		INSTALACIÓN DE KIT DE EMPAQUETADURA Y	UNIDAD	1	$ 841.711	$ 841.711
6	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	$ 2.578.560	$ 2.578.560
7		INSTALACIÓN DE TERMINALES DE BARRA DE	UNIDAD	1	$ 2.578.560	$ 2.578.560

■ BUS B70

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPUESTO	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 264.627	$ 264.627
2	REPUESTO	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 564.538	$ 564.538
3	REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS TRASERAS (2 CASCOS PARA C/U)	UNIDAD	1	$ 952.657	$ 952.657
4	REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS (2 CADA LADO)	UNIDAD	1	$ 740.956	$ 740.956
5	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	4	$ 554.540	$ 2.218.160
6		CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS TRASERAS	UNIDAD	4	$ 554.540	$ 2.218.160

VALOR TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO) $ 32,857,402

PRESUPUESTO OFICIAL

Ahora bien, una vez obtenida la información esta se procesa a fin de establecer un **valor unitario poderando** que permita obtener una suma valor máxiimo lote, es decir, la suma de cada ítem como unidad promediada a partir de las tres cotizaciones arribadas:

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 - Persona Natural Oferente		COTIZACIÓN 2 - CONSERTAR		COTIZACIÓN 3 - GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	RETROEXCAVADORA 416E									
1	REPUESTO	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	1	$ 705.046	$ 705.046	$ 711.798	$ 711.798	$ 732.135	$ 732.135	$ 716.326
2	REPUESTO	FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	1	$ 662.573	$ 662.573	$ 668.918	$ 668.918	$ 688.030	$ 688.030	$ 673.174
3	REPUESTO	FILTRO DE ACEITE (MOTOR- BT 237)	1	$ 237.847	$ 237.847	$ 240.135	$ 240.135	$ 246.985	$ 246.985	$ 241.656
4	REPUESTO	FILTRO HIDRAULICO-P573996	1	$ 525.155	$ 525.155	$ 540.280	$ 540.280	$ 555.717	$ 555.717	$ 540.384
5	REPUESTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE ACPM-BF7675-D-BF / 7746.D	1	$ 713.541	$ 713.541	$ 720.374	$ 720.374	$ 740.956	$ 740.956	$ 724.957
6	PREVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE ACEITE 6 GL	3	$ 671.067	$ 2.013.201	$ 1.234.449	$ 3.703.347	$ 1.269.719	$ 3.809.157	$ 1.058.412
7		CAMBIO DE FILTRO DE AIRE-F608766 / AIRE-F785965	3	$ 1.630.949	$ 4.892.847	$ 1.234.449	$ 3.703.347	$ 1.269.719	$ 3.809.157	$ 4.135.117
										$ 8.090.025

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 - Persona Natural Oferente		COTIZACIÓN 2 - CONSERTAR		COTIZACIÓN 3 - GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA 4X2									
1	REPUESTO	KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	1	$ 2.038.686	$ 2.038.686	$ 2.058.210	$ 2.058.210	$ 2.117.016	$ 2.117.016	$ 2.071.304
2	REPUESTO	KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUGA DE AGUA	1	$ 1.444.070	$ 1.444.070	$ 1.457.899	$ 1.457.899	$ 1.499.553	$ 1.499.553	$ 1.467.174
3	REPUESTO	PINES Y BOCINES DE DIRECCIÓN (SPLINDER)	1	$ 1.444.070	$ 1.444.070	$ 1.457.899	$ 1.457.899	$ 1.499.553	$ 1.499.553	$ 1.467.174
4	PREVENTIVO (M. Obra)	INSTALACIÓN DE KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR	1	$ 713.541	$ 713.541	$ 811.849	$ 811.849	$ 841.711	$ 841.711	$ 789.034
5		INSTALACIÓN DE KIT DE EMPAQUETADURA Y SELLOS PARA FUGA DE AGUA	1	$ 1.664.927	$ 1.664.927	$ 811.849	$ 811.849	$ 841.711	$ 841.711	$ 1.106.162
6	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PINES Y BOCINES DE	1	$ 1.223.212	$ 1.223.212	$ 2.506.934	$ 2.506.934	$ 2.578.560	$ 2.578.560	$ 2.102.902

		DIRECCIÓN (SPLINDER)								
7		INSTALACIÓN DE TERMINALES DE BARRA DE DIRECCIÓN	1	$ 577.628	$ 577.628	$ 2.506.934	$ 2.506.934	$ 2.578.560	$ 2.578.560	$ 1.887.707
										$ 10.891.457

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 - Persona Natural Oferente		COTIZACIÓN 2 - CONSERTAR		COTIZACIÓN 3 - GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	BUS B70									
1	REPUESTO	FILTRO DE ACEITE	1	$ 254.836	$ 254.836	$ 257.276	$ 257.276	$ 264.627	$ 264.627	$ 258.913
2	REPUESTO	FILTRO DE AIRE	1	$ 543.650	$ 543.650	$ 548.856	$ 548.856	$ 564.538	$ 564.538	$ 552.348
3	REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS TRASERAS (2 CASCOS PARA C/U)	1	$ 917.409	$ 917.409	$ 926.195	$ 926.195	$ 952.657	$ 952.657	$ 932.087
4	REPUESTO	BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS (2 CADA LADO)	1	$ 713.541	$ 713.541	$ 720.374	$ 720.374	$ 740.956	$ 740.956	$ 724.957
5	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS DELANTERAS	4	$ 637.090	$ 2.548.360	$ 539.136	$ 2.156.544	$ 554.540	$ 2.218.160	$ 2.307.688
6		CAMBIO DE BANDAS PARA FRENOS TRASERAS	4	$ 696.551	$ 2.786.204	$ 539.136	$ 2.156.544	$ 554.540	$ 2.218.160	$ 2.386.969
										$ 7.162.962

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 - Persona Natural Oferente		COTIZACIÓN 2 - CONSERTAR		COTIZACIÓN 3 - GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125									
1	REPUESTO	LLANTA DELANTERA (90-90-21)	1	$ 560.638	$ 560.638	$ 566.008	$ 566.008	$ 582.179	$ 582.179	$ 569.608
2	REPUESTO	LLANTA TRASERA (120-80-18)	1	$ 713.541	$ 713.541	$ 720.374	$ 720.374	$ 740.956	$ 740.956	$ 724.957
3	REPUESTO	NEUMÁTICO	1	$ 305.803	$ 305.803	$ 308.732	$ 308.732	$ 317.552	$ 317.552	$ 310.696
4	REPUESTO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 127.418	$ 127.418	$ 128.638	$ 128.638	$ 132.314	$ 132.314	$ 129.457
5	REPUESTO	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 110.429	$ 110.429	$ 114.856	$ 114.856	$ 114.672	$ 114.672	$ 113.319
6	REPUESTO	KIT DE ARRASTRE	1	$ 305.803	$ 305.803	$ 325.883	$ 325.883	$ 317.552	$ 317.552	$ 316.413
7	REPUESTO	BATERÍA	1	$ 543.650	$ 543.650	$ 548.856	$ 548.856	$ 564.538	$ 564.538	$ 552.348
8	PREVENTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 59.461	$ 59.461	$ 117.612	$ 117.612	$ 120.972	$ 120.972	$ 99.348
9		CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 59.461	$ 59.461	$ 117.612	$ 117.612	$ 120.972	$ 120.972	$ 99.348
10	CORRECTIVO (M. Obra)	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA 90-90-21	1	$ 67.956	$ 67.956	$ 84.533	$ 84.533	$ 86.948	$ 86.949	$ 79.813

11		CAMBIO DE LLANTA TRASERA 120-80-18	1	$ 67.956	$ 67.956	$ 84.533	$ 84.533	$ 86.948	$ 86.949	$ 79.813
12		CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	1	$ 76.451	$ 76.451	$ 84.533	$ 84.533	$ 86.948	$ 86.949	$ 82.644
13		CAMBIO DE BATERÍA	1	$ 42.473	$ 42.473	$ 84.533	$ 84.533	$ 86.948	$ 86.949	$ 71.318
										$ 3.229.082

VALOR MÁXIMO LOTE: Conforme con el análisis del sector y la estructuración de costos arrojados a partir de la información recolectada, se establece como valor máximo lote para la presente contratación la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.379.526) COP.**

CÁLCULO DEL VALOR MÁXIMO LOTE (SUMA DE CADA UNIDAD)			
ÍTEM	**OBJETO DEL CONTRATO**	**VEHÍCULO**	**TOTAL PROMEDIADO QUE DETERMINA EL VALOR MÁXIMO LOTE**
1	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MODALIDAD DE BOLSA AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMEINTO DE LA RED VIAL EN EL TERRITORIO	RETROEXCAVADORA 416E	$ 8.090.025
		VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA 4X2	$ 10.897.457
		MOTOCICLETA YAMAHA	$ 3.229.082
		BUS B70	$ 7.162.962
			$ 29.379.526

PRESUPUESTO OFICIAL

Considerando que se prevé la contratación de un auténtico contrato de suministro, la contratación se encuentra sujeta a la clase de contrato por bolsa o monto agotable. De esta manera, definido el valor máximo por lote, la determinación del presupuesto oficial está sujeta a la relación entre la necesidad **VS** capacidad de satisfacerla en términos económicos.

El supervisor y/o su delegado revisaran que lo entregado coincida con lo contratado de acuerdo al presupuesto del contrato y bajo total ceñimiento a la ficha técnica. El valor estimado para la contratación en consideración al plazo o espacio de tiempo por el que se pretende adquirir el bien, producto o servicio se fija en la suma del valor estimado del contrato es por la suma **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000) COP.**

Por ser una contratación para la adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección se llevará a cabo mediante la **Selección de Mínima Cuantía**, por lo que la escogencia corresponderá a quien presente la oferta con precio más bajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015,

Siempre y cuando la respectiva oferta cumpla con las condiciones del objeto y se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

- **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:**

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente análisis, se identificó la necesidad de establecer el requerimiento de la contratación del objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que el MUNICIPIO DE CARAMANTA - ANTIOQUIA, cuenta con recursos para contratar el proceso cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MODALIDAD DE BOLSA AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMEINTO DE LA RED VIAL EN EL TERRITORIO".**

- **PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO:**

En relación con la estimación, tipificación y todo lo relativo al análisis del riesgo en el documento denominado Estudio Previo se realizó en análisis correspondiente de acuerdo con la Guía que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Aunado a lo anterior no se prevé la exigencia de garantías de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 que reza:

> *Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".*

CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO DE CARAMANTA - ANTIOQUIA – Antioquia de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato.

JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE
Secretario de Planeación e Infraestructura
FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

Revisó: Jorge A. Cuartas Tamayo.
Asesor jurídico.